

# LA MISERIA COMO FACTOR DESINTEGRADOR DE LA FAMILIA EN LA SALAMANCA DEL S. XVIII (1700-1725)

*María Fernández Ugarte*

La miseria es una situación que acompaña a buena parte de la sociedad del Antiguo Régimen; entendiendo por miseria un escalón por debajo de la pobreza. Esto es, la marcada inestabilidad de aquella estructura social hacía que cualquier contratiempo económico provocara una caída en cadena en la escala social; dejando aparte los opulentos, por supuesto, e incluso los que contaban con un grueso caudal, el resto de los grupos sociales (que constituían desde luego más del 80 % de la población) estaban sujetos a los tremendos vaivenes de la fortuna que las guerras o varios años de malas cosechas traían consigo inevitablemente. Quiere decirse con ello que los que tenían un buen pasar podían acabar en notoria penuria, los que luchaban con estrecheces caían en la pobreza, y los pobres se derrumbaban en la mayor de las miserias; sólo así puede comprenderse que ocurriera algo tan doloroso —y con relativa frecuencia— como es el que unos padres se vean obligados a abandonar uno de sus hijos, bajo la presión de la más completa de las indigencias: antes de ver morir a su hijo de inanición prefieren entregarlo a la Inclusa.

Sin duda el mal venía muy de atrás; ese horizonte de miseria que tienen ante sí los estratos humildes de la sociedad es lo que explica que se produzcan relatos infantiles en que el pequeño héroe es un niño que ha de ingeniárselas al verse abandonado por sus padres. En todo caso, conocemos algunos otros ejemplos históricos, como el del hermano de San Juan de la Cruz, del cual sabemos que la penuria en su casa era tan enorme que la madre tiene que dejarlo en casa de unos familiares.

Todos los tratadistas están de acuerdo en que el s. XVIII supone un despegue en la economía europea, y sin duda España no es una excepción. Ahora bien, no se tratará de un salto espectacular sino de un proceso gradual. Quiere decirse con ello que los primeros años del s. XVIII aún están marcados por esas estrecheces económicas, que particularmente afectaban a España por cuanto que es en ese período en el que se ve sumida en la larga y dura Guerra de Sucesión.

Con este encuadramiento queremos tratar ahora un aspecto particular de la estructura familiar en este período, que es precisamente cómo puede afectarle la pobreza provocando su inestabilidad y su resquebrajamiento. Pues el interés despertado

en la actualidad por la familia, como célula base de la sociedad, está conduciendo a la historiografía de los últimos años a profundizar en su conocimiento. El resultado de todo ello ha sido la aparición de diversos estudios sobre edad de casamiento, factores que llevan a la contratación matrimonial, relaciones familiares, etc. Pero para completar estos estudios conviene conocer también algunos factores que ocasionaron el resquebrajamiento, en ocasiones irreparable, de la célula familiar.

Eso es lo que intentaremos hacer aquí, rastreando cómo afectó la pobreza, en sus diversas manifestaciones, a las familias salmantinas del primer cuarto del s. XVIII. Para ello contamos con la documentación que custodia el Archivo de la Diputación de Salamanca sobre los niños expósitos salmantinos del s. XVIII. Porque si bien es verdad que los expósitos son en su mayoría fruto de relaciones ilícitas, y por ello ilegítimos, no es menos cierto que, en determinadas ocasiones, niños concebidos y nacidos dentro del ámbito matrimonial tuvieron que ser abandonados por sus padres carentes de medios para poderlos criar. Ello ocasionó el desmembramiento de un importante número de familias que sólo en contadas ocasiones pudieron recuperar nuevamente a sus hijos; pues no olvidemos que la mortalidad entre los niños expósitos en el Antiguo Régimen era elevadísima, siendo calificada por estudiosos, como Vicente Pérez Moreda, como un caso extremo de la mortalidad infantil<sup>1</sup>.

Pero centrándonos ya en nuestro estudio pasemos a ver cuántos fueron los niños abandonados por pobreza en Salamanca durante el primer cuarto del s. XVIII, para después detenernos en los casos más significativos. El cuadro de la página siguiente nos servirá de ayuda en nuestro propósito.

Como se desprende del cuadro, los años en los que se registraron más abandonos de niños por pobreza coinciden, generalmente, con aquellos en los que también se produjo un incremento en el número de expósitos ingresados en la Inclusa salmantina. A qué se debió este fenómeno es algo que trataremos de explicar a continuación, para lo que nos serán de gran ayuda las referencias recogidas por M. Villar y Macías en su *Historia de Salamanca*, así como algunas de las anotaciones efectuadas por el Cabildo Catedralicio en sus Libros de Acuerdos.

Nos encontramos así con que en el año 1707 se produjeron numerosas lluvias que ocasionaron el desbordamiento del río Tormes, con los consiguientes estragos en los sembrados, destrucción de aceñas y, en consecuencia, falta de pan<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. (Madrid 1980), pp. 154-188. En concreto, al hablarnos en el capítulo VIII sobre los «Indicadores y componentes de la mortalidad», no duda Pérez Moreda, refiriéndose a la mortalidad infantil, en hacer un grupo aparte con los niños expósitos, que constituyen para él una situación extrema de la mortalidad infantil. Y esta afirmación suya queda plenamente reflejada en los datos que expondremos a continuación, ya que Pérez Moreda pudo cifrar la mortalidad infantil normal durante la primera mitad del s. XVIII, en torno a un 50 %; pues bien, nosotros pudimos comprobar, en nuestra Memoria de Licenciatura sobre los expósitos salmantinos del primer cuarto del s. XVIII, cómo ese porcentaje se elevaba por término medio en los expósitos hasta un 78 %; cifra ésta muy similar a la que aportan algunos especialistas sobre el tema como Antonio Eiras Roel para los expósitos de Santiago de Compostela, Teófanos Egido López para los vallisoletanos y León Carlos Álvarez Santaló para los sevillanos.

<sup>2</sup> VILLAR y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. (Salamanca 1975), libro VIII, pp. 36-38. «Este año hubo muchas lluvias, y creció tanto el río que inundó las iglesias de Santiago, Santa Cruz y San Lorenzo... Continuaron las lluvias a principios de 1708, volviendo el Tormes a causar nuevos daños en los sembrados, y como destruyese muchas aceñas, cesaron de moler y hubo falta de pan por lo cual el Corregidor Don Juan Antonio Ceballos... tomó diversas providencias para remediarlos».

## RELACION DE LOS EXPOSITOS SALMANTINOS ABANDONADOS POR POBREZA EN EL PRIMER CUARTO DEL S. XVIII

AÑOS	N.º TOTAL DE EXPOSITOS	EXPOSITOS ABANDONADOS POR POBREZA	% SOBRE EL TOTAL DE EXPOSITOS
1700	115	13	11
*1701	—	—	—
*1702	—	—	—
*1703	—	—	—
1704	159	13	8
1705	140	7	5
1706	115	9	8
1707	151	22	15
1708	141	9	6
1709	160	23	14
1710	144	14	10
1711	192	25	13
1712	127	11	9
1713	153	19	12
1714	149	10	7
1715	170	22	13
1716	167	24	14
1717	166	21	13
1718	174	24	14
1719	141	17	12
1720	126	28	22
1721	166	18	11
1722	156	22	14
1723	151	17	11
*1724	—	—	—
*1725	—	—	—
TOTAL	3.163	368	12

\* Faltan los libros correspondientes a estos años, por lo que no hay datos.

Dos años después, en 1709, los campos se vieron nuevamente devastados, en este caso por una plaga de langosta, a la que tras un año de relativa tranquilidad seguiría una pertinaz sequía impidiendo que se pudiese sembrar, lo que ocasionó una gran pobreza. En los años siguientes el panorama empeoró, haciéndose cada vez más

«Al siguiente de 1709 asolaban los campos en Junio nubes de langosta; diversas medidas tomaron el Municipio y el Cabildo para evitar en lo posible el daño; llegó a valer la fanega de trigo a quince reales y dos maravedís de vellón...».

«En el otoño de 1711 era tal la sequía que los labradores no pudieron sembrar y fueron grandes las enfermedades y ocasionaron muchas muertes. Hubo rogativas en octubre».

notoria la falta de agua, por lo que la ciudad realizó numerosas rogativas<sup>3</sup>. La situación llegó a tal extremo que en el año 1715 el Ayuntamiento tuvo que efectuar repartos de pan entre las distintas parroquias de la ciudad, a la vez que el Cabildo Catedralicio prestaba grano a los campesinos para que pudiesen sembrar.

En suma, la miseria se abatía sobre Salamanca y, en consecuencia, debieron ser muchas las familias carentes de recursos y en las que las enfermedades hicieron presa fácil. El resultado fue que muchas de ellas se vieron forzadas a abandonar su prole a la caridad pública, produciéndose entonces ese incremento, no sólo en el volumen de niños abandonados, sino también en el porcentaje de los «expuestos» por pobreza, que pasó de ser de un 5 %, a un 14 e incluso un 22 %, porcentaje este último elevadísimo y consecuencia, sin duda, de tantas calamidades a las que se uniría en el año 1722 una epidemia de viruela.

Dicho esto, pasemos a ver algunos de los casos que los administradores de la Casa de Expósitos recogieron en sus anotaciones:

Así por ejemplo, el del niño Fernando, abandonado el 28 de noviembre de 1704 cuando contaba tres meses de edad y cuya cédula decía:

«Esta criatura es de gente pobre, y por hallarse inpedidos sus padres, y no poder asistirle la remiten hasta que Dios les dé forma de bolber por ella»<sup>4</sup>.

El caso no ofrece dudas: el niño era efectivamente legítimo, ya que ninguna mujer habría mantenido a su hijo durante tres meses si éste fuera ilegítimo. De hecho, da la impresión de que los padres de Fernando hicieron lo imposible por mantener al pequeño junto a sí, hasta que al fin, y tras tres meses que suponemos de no pocas dificultades, no les quedó más remedio que dejar al niño en manos de la Inclusa a la espera de que sus problemas se solucionasen, lo que ocurriría un año después, y así el administrador de la Casa señala:

«En 24 de *Noviembre* de 1705 se entregó a Andres Alfaro y Antonia González, sus padres, parrochianos de San Mateo»<sup>5</sup>.

Menos suerte tuvo, en cambio, la pequeña Teresa Marcos, «expuesta» el 9 de noviembre de 1705 y que murió el 1 de julio de 1706. Veamos qué dice de ella el encargado de la Inclusa:

«Trajéronla de Aldearrubia por haber muerto su madre Teresa Marcos, y su padre Joseph Blanco ser pobre de solemnidad, y al presente quintado por soldado y tener más hijos. Y por estas razones se cría»<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> A.C.S. *Libro de Actas Capitulares* n.º 48, fols. 545v.; 565r.-566v. y 591r. Las peticiones de rogativas por parte de la ciudad al Cabildo Catedralicio se justifican aludiendo a los muchos meses de sequía que habían impedido la siembra en la mayoría de los barbechos, así como la carencia de fruto en los ya sembrados, al haberse perdido la simiente por la falta de agua. Por su parte también la ganadería sufrió pérdidas como consecuencia tanto de la falta de pastos como de agua. Estas peticiones se repiten con insistencia, sobre todo en el año 1715, en que se efectuaron el 22 de febrero, el 27 de mayo, el 2 de junio, el 19 de septiembre y el 7 de octubre.

Así mismo en el *Libro de Actas Capitulares*, n.º 49, correspondiente a los años 1715-1720, volvemos a encontrar alusiones a la sequía y, en consecuencia, nuevas peticiones de rogativas, así como una súplica al Cabildo para que intercediera por la ciudad ante el Rey, y la librase de los tránsitos y alojamientos de soldados, dada:

«...la cortedad de población y lo exhausto de los medios de la ciudad» (fol. 7v.).

<sup>4</sup> A.D.S. Libro G-1/1, fol. 217r.

<sup>5</sup> A.D.S. Libro G-1/2, fol. 98v.

<sup>6</sup> A.D.S. Libro G-1/2, fol. 163v.

Se trata, sin duda, de un caso interesante, y que nos pone de manifiesto algo que, como veremos, sería muy común cuando una familia necesitada se veía obligada a abandonar a su hijo: la imposibilidad de que la madre se hiciera cargo del niño (bien por muerte, bien por enfermedad). En estos casos, el padre de la criatura se veía siempre forzado a abandonar al pequeño, ya que, carente de recursos económicos para contratar los servicios de un ama de cría que diese el pecho al niño, no le quedaba más remedio que recurrir a la Casa de Expósitos si quería que la criatura no pereciese de hambre. Pone ello en evidencia el papel capital desempeñado por la mujer en aquellos momentos en los que la inexistencia de leches maternizadas, etc., hacían de la madre una pieza clave en la familia; y clave hasta tal punto que, como acabamos de ver, su ausencia llevaba automáticamente, si el padre carecía de recursos, al abandono del pequeño, como le ocurrió a José Blanco, que se encontraba además en la penosa situación de tener que abandonar al resto de sus hijos al tener que incorporarse a filas (no olvidemos que durante estos años se desarrollaba en España, y afectando particularmente a Salamanca, la Guerra de Sucesión).

Otro claro ejemplo del papel desempeñado por la madre es el de la niña Francisca Gallego, abandonada el 14 de noviembre de 1705, días después señala el administrador:

«Se entregó a Pedro Gallego y su mujer María Alonso, parrochianos de la Magdalena, por ser su hija, y dijeron se llamaba Francisca Gallega, y por irse al Hospital enferma (su madre) la echaron»<sup>7</sup>.

*Francisca Gallega*  
 Q<sup>o</sup>  
 En 22 de Nov<sup>o</sup> de 1705 se entregó a Pedro Gallego y su mujer María Alonso parrochianos de la Magdalena por ser su hija y dijeron se llamaba Francisca Gallega y por irse al Hospital enferma (su madre) la echaron  
 Ceballos en 22 de Nov<sup>o</sup> de 1705 se entregó a Pedro Gallego y su mujer María Alonso parrochianos de la Magdalena por ser su hija y dijeron se llamaba Francisca Gallega y por irse al Hospital enferma (su madre) la echaron

<sup>7</sup> A.D.S. Libro G-1/2, fol. 165v.

Teresa de la Vega

Muerto en 21. de Diciembre 1710.

Abandonada en casa en 13. de Diciembre 1710. a las 6. de la noche con cédula que decía una niña criada por su padre por gusto de Padrinos, se llama Teresa de la Vega es hija de matrimonio, la causa de traerla aquí es estar sus Padres enfermos con larga enfermedad, están pronto a volver por ella así encargamos a los señores que nos agasaren de guardar este papel.

En este caso la breve enfermedad de María Alonsa permitió que la familia pudiera reunirse de nuevo. Menos afortunada fue en cambio Teresa de la Vega, abandonada el 13 de diciembre de 1710, y de la que se dice:

«Es hija de matrimonio, la causa de traerla aquí es estar sus padres enfermos con larga enfermedad. Están prontos a volver por ella»<sup>8</sup>.

No sabemos si volvieron, en todo caso no habrían podido recuperar a la niña, ya que moría a los ocho días de su ingreso en la Casa. Igual suerte corrió el pequeño José Antonio, «expuesto» el 10 de enero de 1711 y del que se indica:

«...se echa a la Yglesia porque su madre se ha muerto y su padre no tiene medios»<sup>9</sup>.

Falta de medios desde luego, pero no menos importante era el carecer de una madre, o que ésta no pudiera ocuparse del niño, como ya hemos indicado, y así lo consideraba también el padre de Francisco Pérez, abandonado el 5 de noviembre de 1715 y cuya cédula rezaba:

«...es de un pobre de solemnidad que se halla inposibilitado de criarle, el qual se obliga a bolver a (por) su niño siempre que conste que su mujer está buena y para criarle»<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> A.D.S. Libro G-1/7, fol. 207r.

<sup>9</sup> A.D.S. Libro G-1/8, fol. 132r.

<sup>10</sup> A.D.S. Libro G-1/12, fol. 238r.

Aunque por desgracia para el niño tal situación no llegó a producirse, falleciendo el muchacho tres años después.

Muy distinta fue por el contrario, la suerte que corrió Ana Bernarda, abandonada el 25 de enero de 1716:

«Con informe de estar su madre muy mala y pobrísima, *haviendo quedado viuda y con otros tres hijos*»<sup>11</sup>.

Desde luego el panorama no se presentaba fácil para esta mujer, pese a lo cual, en cuanto pudo volvió a por su hija, lo que ocurriría el 27 de mayo de ese mismo año.

Pero si algún caso hay que resulte estremecedor, no cabe duda de que éste es el de la familia de Bernarda Agustina, abandonada el 13 de octubre de 1716 con cédula que decía:

«...es *hyja* de matrimonio y por *hallarse* sus padres en extrema nezesidad y quedarles otra niña que nació junta con ésta la echan a esa Santa Casa hasta que Dios sea servido que se pueda volver a (por) ella»<sup>12</sup>.

Obviamente nos encontramos ante una situación límite, y hasta tal punto que coloca a los padres de la niña en el tremendo dilema de tener que escoger entre una de las dos recién nacidas, ante la imposibilidad de poder sacar adelante a ambas criaturas. Pero la necesidad obligaba y a la pequeña Bernarda no le quedó más remedio que permanecer durante casi un año en la Casa de Expósitos, hasta que fue recogida por su madre el 30 de agosto de 1717.

Por increíble que parezca no fue éste el único caso de estas características, y así el 8 de enero de 1722 se echó a la Inclusa a Juan del Pozo con un informe del cura de Sancti-Spíritus en que se decía:

«...estar su padre enfermo y su pobre madre mui nezesitada y con otro de la misma edad, por *haver* parido dos en un parto»<sup>13</sup>.

Afortunadamente también en este caso se pudo recuperar al pequeño, lo que ocurriría aproximadamente un año después.

En otras ocasiones a la enorme pobreza y escasa salud de los padres se sumó la existencia de una numerosa prole que mantener. Este fue el caso, por ejemplo, de Ana Montesa, abandonada el 24 de noviembre de 1716 y cuya cédula señalaba:

«Esta niña es de *lexítimo* matrimonio y *haviendo* muerto su madre se halla su padre ynposibilitado a criarla, así por la pobreza y nezesidad, como por quedar con otros zinco y muy viejo, y quasi ziego»<sup>14</sup>.

Seis hijos eran efectivamente demasiados. En este sentido sería conveniente recordar lo que indica O. H. Hufton cuando al hablarnos del s. XVIII señala que un matrimonio humilde con dos hijos podía subsistir, comenzando las dificultades a partir del tercero<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> A.D.S. Libro G-1/13, fol. 181v.

<sup>12</sup> A.D.S. Libro G-1/13, fol. 243v.

<sup>13</sup> A.D.S. Libro G-1/19, fol. 151v.

<sup>14</sup> A.D.S. Libro G-1/13, fol. 253r.

<sup>15</sup> HUFTON, O. H.: «Los horizontes del pueblo: vida y muerte entre los más pobres», en *El Siglo XVIII* (Barcelona 1974), pp. 293-310.

¿Qué sería entonces cuando los hijos eran seis, con el agravante además de haber perdido a su madre, y encontrándose el padre en tan lastimoso estado como el de Ana Montesa? La situación evidentemente era insostenible, y no quedaba más remedio que abandonar a la niña a la caridad pública, confiando en que de este modo quizá lograría sobrevivir. Pero, como hemos dicho, la mortalidad entre los expósitos era muy elevada y Ana, al igual que otros muchos niños, falleció.

Más afortunado fue Francisco Jiménez, «expuesto» el 6 de abril de 1720:

«Por estar sus padres en gravísima nezesidad y con otros tres hijos mui pequeños»<sup>16</sup>.

En esta ocasión la familia de Francisco logró sobreponerse a las dificultades, pudiendo recuperar vivo al niño el 25 de noviembre de 1721, fecha en la que fueron a recogerle.

\* \* \*

Resulta muy difícil precisar el grado de desmembramiento de la estructura familiar a causa de estos embates de la fortuna; sin embargo, el estudio de los condicionamientos económicos de aquella sociedad permite, al menos, aventurar la suposición de que la situación, en los estratos modestos y humildes, era grave; y ello porque la suma fragilidad del sistema económico de aquellas familias les abocaba con frecuencia a situaciones límites: tales como el abandono de sus hijos antes de verlos morir de hambre. Particularmente irresistible se presentaba la situación cuando fallecía la madre en el parto o al poco de producirse. Esa madre, en una economía de miseria, era irremplazable en el aspecto alimenticio. ¿Qué podía hacer, por tanto, el padre de la indefensa criatura? Las cédulas con que abandonan a sus hijos son bien reveladoras, con ese tono de las auténticas situaciones dramáticas, como el de la niña Teresa Marcos, que a la muerte de su madre añadía la pobreza del padre quien —por si fuera poco— había sido llamado a filas, en aquel año de 1706 en que la Guerra de Sucesión estaba en todo su vigor; o aquella niña, la menor de seis hermanos, cuya madre, harta de tanto parir, acaba muriendo, siendo su padre un hombre, si no viejo sí envejecido por tanta miseria antes de tiempo, y medio ciego.

Todo esto nos hace pensar que los resquebrajamientos de las unidades familiares, en los sectores humildes de la población, debieron ser relativamente numerosos, ya que los partos eran sumamente peligrosos en aquella época. Cuando la familia era pudiente, la muerte de la madre podía remediarse con un ama de cría; de hecho, eran muy pocas las grandes señoras que daban de amamantar a sus hijos; recuérdese que nuestro Fray Luis, en *La perfecta casada* lo recomendaba, tratando de luchar así contra una costumbre de las clases altas; sin embargo poco se conseguiría, hasta que Rousseau no lo pusiese de moda. Pero si el ama de cría era una solución en las altas esferas, resultaba inviable en las humildes, conduciendo al inevitable final: el abandono del recién nacido en la Inclusa, lo que, por supuesto, era otra manera rápida de morir, en la mayor parte de los casos.

<sup>16</sup> A.D.S. Libro G-1/17, fol. 210v.